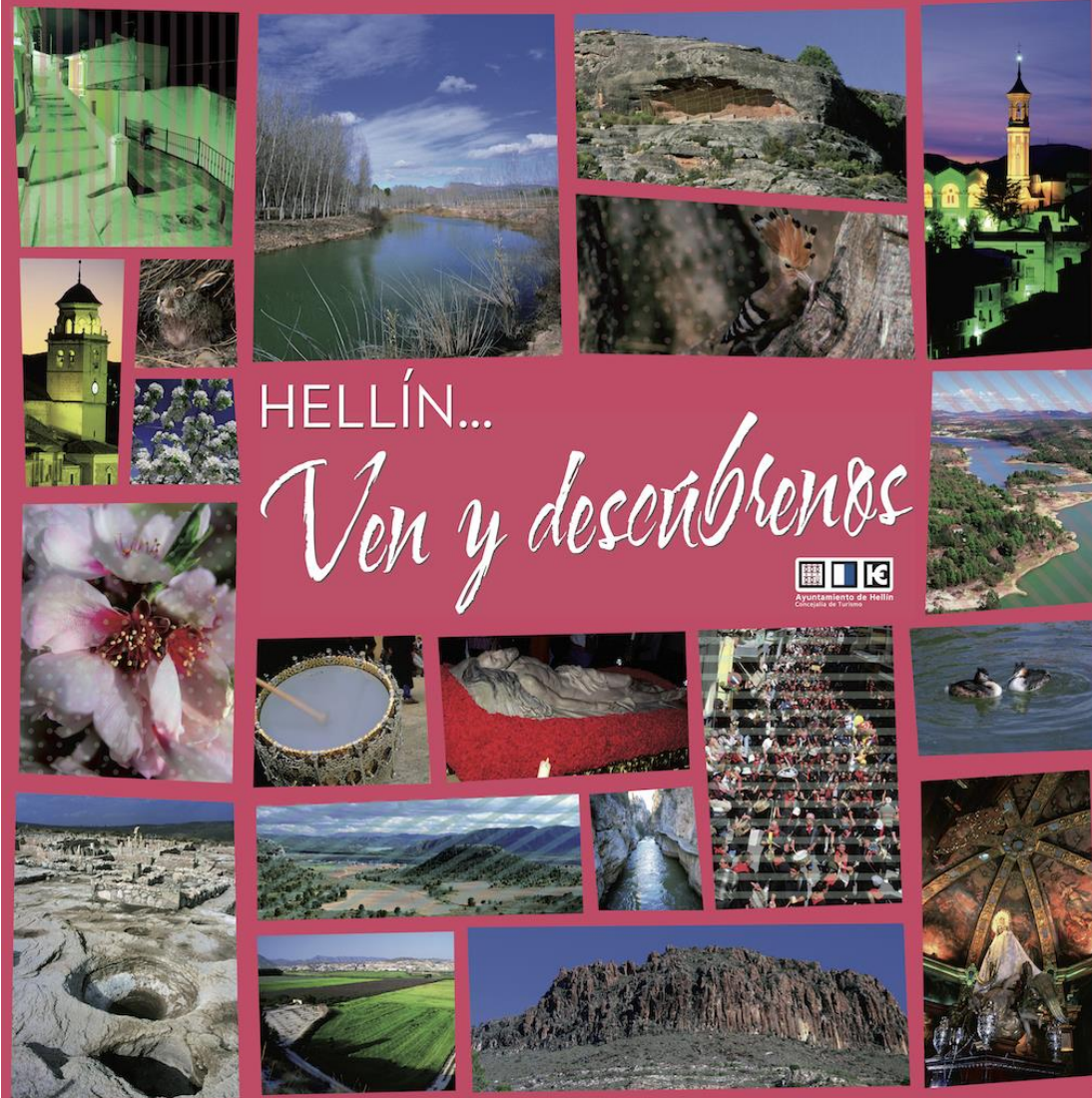


Ayuntamiento de Hellín
Concejalía de Turismo



HELLÍN...
Ven y descúbrenos



**I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA
TURISMO DE HELLÍN**

I concurso de Fotografía: Turismo de Hellín

Bases del concurso

Con motivo de la declaración este año 2017 por parte de las Naciones Unidas como Año Internacional del Turismo Sostenible, la Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Hellín organiza este primer concurso de “fotografía turística”.

Por otra parte uno de los objetivos del mismo es dar reconocimiento a todas aquellas personas que cámara en mano se ocupan de dar notoriedad y realce a través de su buen hacer, a todos los rincones y momentos que embellecen nuestro Hellín y sus pedanías.

Temáticas

Para éste primer concurso se ha establecido una temática amplia que persigue recoger los lugares y momentos más singulares y menos retratados hasta la fecha.

Por la grandeza de nuestro patrimonio se establecen tres categorías, para tratar de captar la riqueza y complejidad de lo monumental y natural así como de lo inmaterial de nuestra cultura :

A: Hellín urbano

B: La naturaleza en Hellín.

C: Hellín en fiestas.

Participantes

Podrán participar todas las personas que lo deseen, **ya sean profesionales o amateurs**. Los miembros del jurado no podrán participar en el concurso.

Presentación de las propuestas:

Cada autor podrá presentar un máximo de tres obras por modalidad al concurso, 9 totales, pudiendo usar cualquier técnica fotográfica, permitiéndose el uso de montajes fotográficos si fuese necesario (siempre que no alteren la realidad/autenticidad).

Las obras presentadas deberán ser inéditas y no haber sido premiadas en anteriores concursos ni estar pendientes de fallo en otro certamen.

Formato y modo de presentación

La forma de entrega de las obras será en formato digital, con las medidas y calidad siguientes: 50x70 cm a 300px por pulgada.

El modo de presentación será a través del Registro del Ayuntamiento, presentando un sobre con el título “Concurso de Fotografía Turismo de Hellín” en el que se incluyan las fotografías en soporte CD o DVD, en cuya carátula no se haya inscrito ninguna seña identificativa; las fotografías deberán estar en formato JPEG O TIFF. Dentro del mismo sobre se deberá acompañar, otro cerrado de menor tamaño con los datos personales del participante.

Las propuestas deberán tener entrada antes de la fecha y hora fijadas en el apartado siguiente de estas bases. Finalizado este plazo, la Secretaría

levantará el acta de recepción en la que consignará el número de trabajos recibidos, y el número de participantes.

Dicha acta será publicada en el facebook de Turismo de Hellín.

El plazo de entrega

La fecha límite para la presentación de los trabajos será desde el día 23 de junio de 2017 hasta el 31 de agosto a las 14:00 horas, cualquier obra que entre fuera de plazo será descartada del concurso.

Jurado

El jurado estará compuesto por:

*Francisco Javier Morcillo Clavijo (Concejal de Turismo)

*Juan Francisco Torres (técnico superior en artes plásticas y diseño grafica impresa)

*Beatriz Esteban (Archivera Municipal)

*Pedro José Montoya (fotógrafo profesional, Fotos Príncipe)

Premios

Cada participante podrá obtener un premio por modalidad ,se establecen para cada temática:

1er premio: dotado con 150€ e imagen principal de la modalidad a la que corresponda, la cual será protagonista en una gran tirada de carteles.

2º premio : de 75€

3º premio: Dos accésits de 40€

Los trabajos premiados en el concurso, llevará aparejada la cesión de los derechos de explotación,

reproducción en cualquier soporte o medio y de propiedad intelectual, con carácter de exclusividad y durante un tiempo indefinido a favor de la Concejalía de Turismo de Hellín.

Las fotografías serán utilizadas para la edición de folletos y diferente material de promoción, **respetando siempre la autoría de la obra.**

La entrega de premios se realizará en el stand de la concejalía de Turismo en la próxima edición de la Feria de Hellín.

Condiciones de participación

La participación en este concurso implica la aceptación total de estas bases así como el fallo del jurado.

El resultado del mismo se hará publico en la primera quincena de septiembre.

Los ganadores del concurso serán las únicas personas con derecho a la recepción de los premios.

Derecho de consulta:

Todos los concursantes tienen derecho a examinar los trabajos admitidos durante el período de 15 días desde la comunicación del fallo.

Incompatibilidades

No podrá formar parte del jurado aquellas personas que se tenga constancia de que entre los participantes en el concurso existen parentescos en primer o segundo grado de consanguinidad o colaboradores habituales.



Ayuntamiento de Hellín
Concejalía de Turismo